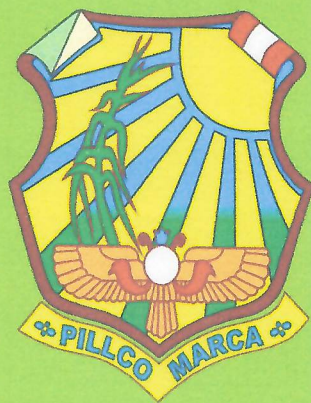


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILLCO MARCA

Gerencia de Medio Ambiente



PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILLCO MARCA 2019 – 2022

PLAN DE TRABAJO

2021

I. INTRODUCCIÓN

La municipalidad Distrital de Pillco Marca, mediante Resolución de Alcaldía N° 399-2019-MDPM/A, de fecha de 29 de agosto del 2019 aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental 2019 - 2022, y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuirán a cumplir las metas establecidas en el Plan Nacional de Educación Ambiental 2017 – 2022 y los objetivos generales y específicos del referido programa.

En marco del estado de emergencia por la pandemia COVID-19, producido por un nuevo tipo de coronavirus llamada SARS-CoV2 que afecta a las personas, detectado por primera vez en diciembre de 2019 en la ciudad de Wuhan, provincia de Hubei, en China. Representa un riesgo biológico por su comportamiento epidémico y alta transmisibilidad. Siendo que las reuniones sociales sean espacios de exposición y contagio, por lo que el Ministerio de Salud indica que las reuniones sociales de personas (aglomeraciones), serán prohibidas mientras dure el estado de emergencia sanitaria, por lo que el presente plan se ejecutara a través de la comunicación virtual, para garantizar la protección de la salud de todos los involucrados en el Programa Municipal EDUCCA.

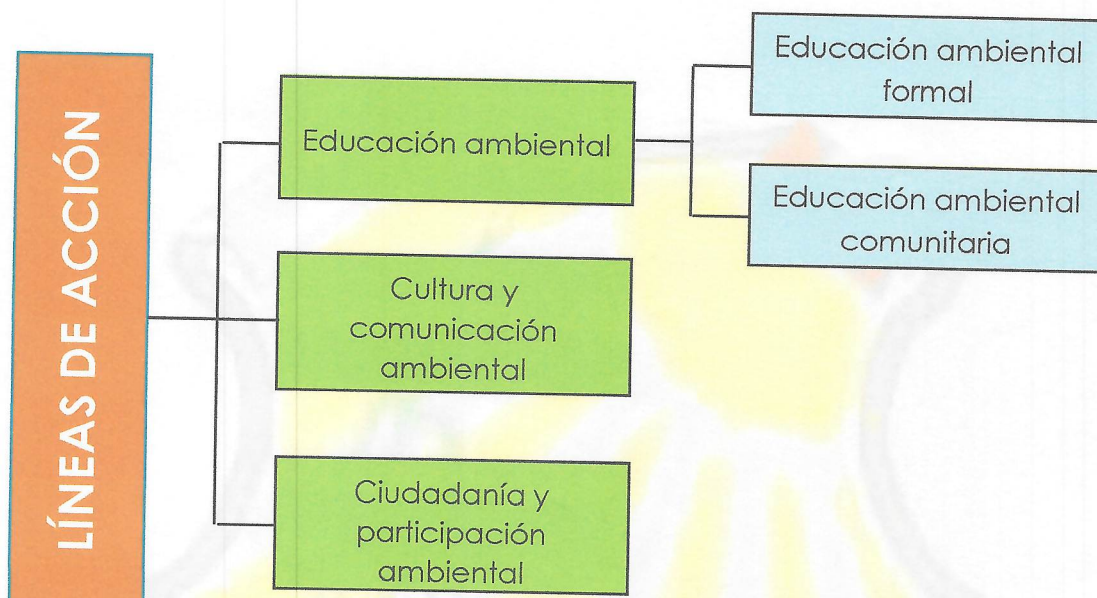
Bajo este enfoque, la gerencia de Medio Ambiente de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, presenta el **PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL PARA EL AÑO FISCAL 2021**, en el

Contexto de covid-19, como herramienta de gestión y planificación indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadanía ambiental.

II. LINEAS DE ACCIÓN

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, trabajará las siguientes líneas de acción de acuerdo al documento de trabajo elaborado por la municipalidad:





- 2.1. **Educación ambiental:** Orientada a construir culturas y modos de vidas sostenibles y puede darse en el ámbito formal o comunitario, a través de la formación de promotores ambientales escolares y diseño e implementación de espacios que educan ambientalmente.
- 2.2. **Cultura y comunicación ambiental:** Busca promover valores para mejorar la calidad de vida, así como desplegar estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos.
- 2.3. **Ciudadanía y participación ambiental:** Busca estimular y facilitar la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de promotores ambientales juveniles y formación de promotores ambientales comunitarios.

PLAN DE TRABAJO 2021

PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – PILLCO MARCA

Actividad	Detalle (tareas)	Indicador	Meta	Recursos	Fecha	Responsable	Presupuesto
Línea de acción 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL							
Sub línea de acción 1.1: Educación ambiental formal							
1.1.1. Formación de promotores ambientales escolares (PAE)	<p>Reunión de coordinación con la UGEL.</p> <p>Identificación y coordinación con los directores y docentes de las instituciones educativas prioritizadas. Presentación del Plan de Trabajo para la consideración en sus clases virtuales las temáticas ambientales prioritizadas y el desarrollo de los proyectos en casa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Número de docentes capacitados. Número de instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA. Número de proyectos ambientales implementados con el apoyo del municipio en las temáticas prioritizadas por la municipalidad (proyectos ambientales sencillos desarrollados en casa)* Número de instituciones educativas y/o docentes reconocidos. <p>* Indicadores adaptados en el marco de la emergencia sanitaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> 02 docentes capacitados. 03 instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA. 03 proyectos ambientales implementados. 03 instituciones educativas y/o docentes reconocidos. 	<ul style="list-style-type: none"> Computadora. Celular. Internet. Premio para las instituciones educativas y/o docentes participantes en el programa EDUCCA 2021. Resolución gerencial para I.E. y/o docentes Reconocidos. 	Julio - Diciembre	Gerencia de Medio Ambiente (GMA) - Municipalidad Distrital de Pillco Marca	S/. 500.00
	<p>Talleres de capacitación dirigidos a docentes y directores.</p> <ul style="list-style-type: none"> Taller 1: Manejo de residuos sólidos en tiempos de COVID-19 Taller 2: Elaboración de Compostaje Taller 3: El biohuerto y áreas verdes <p>Proyectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Buenas prácticas ambientales en el manejo de los residuos sólidos en casa (Segregación, Ecoladrillos y otros. Nuestro biohuerto en casa <p>Reconocimiento a directores y/o docentes.</p>						



Actividad	Detalle (tareas)	Indicador	Meta	Recursos	Fecha	Responsable	Presupuesto	
Línea de acción 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL								
Sub línea de acción 1.2: Educación ambiental comunitaria								
1.2.1. Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	Elaboración de propuesta para la implementación de espacios públicos abiertos (recuperación de espacios, instalación de señaléticas en parques, etc.) y espacios públicos cerrados como el vivero municipal y planta de valorización de residuos sólidos.	<ul style="list-style-type: none"> Número de espacios públicos que educan ambientalmente habilitadas. 	<ul style="list-style-type: none"> 05 espacios públicos que educan ambientalmente habilitadas. 	<ul style="list-style-type: none"> Celular. Internet. Madera pie derecho (3"), alambre, cemento. Barreta, pala, pico, clavos, martillo, picota, Grass, flores forestales y ornamentales, Materiales reciclados. Pintura esmalte. Brochas y pinceles. Cartulinas. Espacios publicitarios Otros 	Julio - Diciembre	Gerencia de Medio Ambiente (GMA) - Municipalidad Distrital de Pillico Marca	S/. 3,500.00	
	Elaboración de señaléticas, maceteros con material.	<ul style="list-style-type: none"> Número de recuperación de espacios públicos. 	<ul style="list-style-type: none"> 03 espacios públicos recuperados 					
	Implementación de espacios públicos abiertos y/o cerrados.	<ul style="list-style-type: none"> Número de actividades de promoción cultural-ambiental implementados. 	<ul style="list-style-type: none"> 02 actividades de promoción cultural-ambiental implementados. 					
	Recopilación de fotos del antes y después del espacio implementado.	<ul style="list-style-type: none"> Número de personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizados. 	<ul style="list-style-type: none"> 25 personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizados. 					
	Visitas guiadas por video.							
	<ul style="list-style-type: none"> Vivero municipal Planta de compostaje Planta de segregación Parques del distrito 							
Mantenimiento de los espacios implementados								



Actividad	Detalle (tareas)	Indicador	Meta	Recursos	Fecha	Responsable	Presupuesto
Línea de acción 2: CULTURA Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL							
2.1. Diseño e implementación de campañas informativas y eventos.	Campaña de difusión y sensibilización sobre: <ul style="list-style-type: none"> Manejo de residuos en tiempos de COVID-19. Uso responsable de plásticos de un solo uso. Otros. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de campañas informativas realizadas. Número de personas que participan en campañas informativas. Número de eventos realizados con temática ambiental. Número de personas que participan en eventos. Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales. Número de material comunicacional generado (audiovisual y gráfico). Número de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local. 	<ul style="list-style-type: none"> 04 campañas informativas realizadas. 25 personas que participan en campañas informativas. 02 eventos realizados con temática ambiental. 30 de personas que participan en eventos. 150 personas alcanzadas por publicación en redes sociales. 08 material comunicacional generado (audiovisual y gráfico). 	<ul style="list-style-type: none"> Computadora. Internet. Cámara digital. Otros. 	Julio - Diciembre	Gerencia de Medio Ambiente (GMA) - Municipalidad Distrital de Pilco Marca	S/. 200.00
	Elaboración de piezas gráficas para campañas y eventos a distancia: <ul style="list-style-type: none"> Piezas gráficas para web Videos Spots Otros 						



Actividad	Detalle (tareas)	Indicador	Meta	Recursos	Fecha	Responsable	Presupuesto
Línea de acción 3: CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL							
3.1. Formación de promotores ambientales juveniles (PAJ)	Identificación de PAJ, a través de llamadas telefónicas.		<ul style="list-style-type: none"> • 03 PAJ acreditados (listado)* 				
	Acreditación virtual de los PAJ	<ul style="list-style-type: none"> • Número de PAJ acreditados (listado)* 	<ul style="list-style-type: none"> • 02 eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ (virtual)* 				
	Talleres de capacitación:	<ul style="list-style-type: none"> • Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ (virtual)* 	<ul style="list-style-type: none"> • 02 actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como PAJ (virtual)* 	<ul style="list-style-type: none"> • Laptop. • Celular. • Internet. 	Julio - Diciembre	Gerencia de Medio Ambiente (GMA) - Municipalidad Distrital de Pillico Marca	S/. 1,500.00
	Taller 1: Manejo de residuos sólidos en tiempos de COVID-19 Taller 2: Compostaje Taller 3: El biohuerto y áreas verdes	<ul style="list-style-type: none"> • Número de proyectos implementados por los PAJ (proyectos ambientales sencillos desarrollados en casa)* • Número de PAJ reconocidos. 	<ul style="list-style-type: none"> • 03 proyectos implementados por los PAJ (proyectos ambientales sencillos desarrollados en casa)* • 03 PAJ reconocidos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Polos • Chalecos de identificación • Sombreros • Resolución gerencial para PAJ reconocidos. 			
Proyectos:	<ul style="list-style-type: none"> • Buenas prácticas ambientales en el manejo de los residuos sólidos en casa (Segregación, ecoladrillos y otros) • Nuestro biohuerto en casa 	<ul style="list-style-type: none"> • Indicadores adaptados en marco de la emergencia sanitaria 	<ul style="list-style-type: none"> • Indicadores adaptados en marco de la emergencia sanitaria 				
	Reconocimiento a los PAJ.						



Actividad	Detalle (tareas)	Indicador	Meta	Recursos	Fecha	Responsable	Presupuesto
Línea de acción 3: CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL							
3.2. Formación de promotores ambientales comunitarios (PAC)	Identificación de PAC, a través de llamadas telefónicas.		<ul style="list-style-type: none"> 03 PAC acreditados (listado)* 				
	Acreditación virtual de los PAC	<ul style="list-style-type: none"> Número de PAC acreditados (listado)* 	<ul style="list-style-type: none"> 02 eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC (virtual)* 				
	Talleres de capacitación: <ul style="list-style-type: none"> Taller 1: Manejo de residuos sólidos en tiempos de COVID-19 Taller 2: Compostaje Taller 3: El biohuerto y áreas verdes 	<ul style="list-style-type: none"> Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC (Virtual)* Número de proyectos implementados por los PAC (proyectos ambientales sencillos desarrollados en casa)* Número de PAC reconocidos. 	<ul style="list-style-type: none"> 02 actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como PAC (virtual)* 03 proyectos implementados por los PAC (proyectos ambientales sencillos desarrollados en casa)* 03 PAC reconocidos. 	<ul style="list-style-type: none"> Computadora. Celular. Internet. Polos. Chalecos de identificación. Sombreros. Resolución gerencial para PAC reconocidos. 	Julio - Diciembre	Gerencia de Medio Ambiente (GMA) - Municipalidad Distrital de Pillico Marca	S/. 1,000.00
	Proyectos: <ul style="list-style-type: none"> Buenas prácticas ambientales en el manejo de los residuos sólidos en casa (Segregación, ecoladrillos y otros) Nuestro biohuerto en casa 	<ul style="list-style-type: none"> *Indicadores adaptados en marco de la emergencia sanitaria 	<ul style="list-style-type: none"> *Indicadores adaptados en marco de la emergencia sanitaria 				
	Reconocimiento a los PAC.						



III. RESUMEN DE PRESUPUESTO

Concepto	Costo (S/)
Línea de acción 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL	S/. 4,000.00
1.1: Educación ambiental formal	
1.1.1. Formación de promotores ambientales escolares (PAE)	S/. 500.00
1.2: Educación ambiental comunitaria	
1.2.1. Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	S/. 3,500.00
Línea de acción 2: CULTURA Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL	S/. 200.00
2.1. Diseño e implementación de campañas informativas y eventos.	S/. 200.00
Línea de acción 3: CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL	S/. 2,500.00
3.1. Formación de promotores ambientales juveniles (PAJ)	S/. 1,000.00
3.2. Formación de promotores ambientales comunitarios (PAC)	S/. 1,500.00
Costo Total (S/)	S/. 6,700.00

